



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 41 de 2014

Diciembre 9 de 2014

HORA: 6:30 p.m.

LUGAR: Salón Sumapaz - Chinauta

1. Verificación del Quórum

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>		X	
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
LINA MARCELA MORA CEPEDA <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>		X	
IGNACIO ENRIQUE LOMBO VANEGAS <i>Representante de los estudiantes (Suplente)</i>		X	
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>		X	
PIEDAD RAMIREZ PARDO <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>		X	
NORMAN TORRES SERRANO <i>Invitado permanente Bienestar Institucional</i>		X	
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

2 En Consideración:

3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura

3.2 Informe Secretaria Académica

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4 RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACION

4.1 **WENDY JOHANNA PEREZ ALVAREZ** código 20111140051- estudiante de la Licenciatura en Biología. **Solicitud:** Interpone recurso de reposición con subsidio de apelación "...nuevamente sea estudiada mi solicitud y me sea cancelado el semestre 2014-3..." **Contexto:** El Consejo de Facultad ha tratado este caso de la siguiente forma: **a)** Aprobó pago extemporáneo con un plazo máximo 29 de 2014. **b)** mediante acta 36 de noviembre 13 /caso 6.1, ante solicitud enmarcada en el derecho de petición que requería cancelación del semestre 2014-III por no poder pagar oportunamente, el Consejo de Facultad negó el requerimiento por: no soportarse en argumentos de fuerza mayor y por lo avanzado del semestre; **Análisis de Secretaría:** **a)** Presenta bajo rendimiento desde el inicio de sus estudios, incurrió en prueba académica por repitencia, en repetidas ocasiones, según su sábana de notas señala riesgo de 47% y rendimiento del 20%, tiene tres periodos con promedios por debajo del mínimo, suma uno más cuando se reporten los resultados del presente semestre, ad portas de perder la calidad **b)** voluntariamente se acogió al 04 de 2011, circunstancia que la favoreció porque de lo contrario, a la luz del 07 de 2009 ya hubiera perdido la calidad **c)** **Trámite recomendado:** Una vez resuelta la reposición, de conformidad con lo que determine este organismo, debe remitirse la misma para que el Consejo Académico resuelva apelación.

Respuesta: Se ratifica decisión de no autorizar cancelación semestre 2014-III y remitir al Consejo Académico para que ese organismo resuelva apelación.

4.2 **ADRIANA ESTEFANIA LEAL MUÑOZ** código 20101155036 Licenciatura en Ciencias Sociales.- **Solicitud:** "...Interpone recurso de reposición con subsidio de apelación..." **a)** Se revoque decisión. CFCE-33-01-2014 **b)** Teniendo en cuenta que no ha sido mi irresponsabilidad....ha sido por problemas ajenos que me han conllevado a la terminación de la materia educación en tecnología...**c)**...en el evento que la petición...me sea desfavorable solicito que mi caso sea revisado y resuelto de fondo por la decanatura de la universidad..." **Contexto:** El Consejo de Facultad ha tratado este caso de la siguiente forma: **a)** Para el 2014-1, mediante oficio CFCE-02-01-2014 este organismo, al hacer el estudio académico le otorgó como máxima oportunidad para recuperar la asignatura en repitencia el semestre siguiente. **b)** Mediante oficio CFCE 29-76 de 2014 de septiembre 17, este organismo, ante requerimiento de la estudiante sobre la norma que aplicaba y otros, encontró que la estudiante no se acogió en forma escrita al 04 de 2011 y que efectivamente se regía por el acuerdo el 07 de 2009. Por tanto, en ese contexto normativo,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

se encontró que la estudiante incurrió en más de una prueba académica con asignaturas distintas, razón por la cual notificó la pérdida de calidad; **c)** Mediante acta No. 33 de 2014, ante derecho de petición del 3 de octubre, este organismo ratificó decisión, notificada el 20 de octubre de 2014, la cual se apela en el momento. *Análisis de Secretaría:* **a)** En la actualidad, se observa que la sábana de notas la reporta como alumna con pérdida de calidad pero sigue señalando como norma el acuerdo 04 de 2011, por tanto se debe indicar al Proyecto Curricular que solicite la corrección, a que la estudiante se rige por el acuerdo 07 de 2009, ya que no se acogió voluntariamente por escrito **b)** Presenta bajo rendimiento, incurrió en varias pruebas académicas por repetencia (incluso se le permitió cursar asignaturas hasta cuatro veces) ; **c)** Aun cuando se rigiera por el 04 de 2011, la estudiante perdería la calidad. *Trámite recomendado:* **a)** Sin perjuicio de la apreciación jurídica, esta secretaría considera que la estudiante ha radicado más de dos peticiones sobre el mismo requerimiento, incluso la primera petición se hizo fuera de términos, sin embargo, este organismo en el marco del debido proceso, le ha respondido oportunamente y explicado de fondo su situación en más de una ocasión. Por tanto, de ser posible, sería procedente darle traslado para que el Consejo Académico resuelva la apelación, de conformidad con lo que este organismo considere a bien decidir. **b)** Aunque haya perdido la calidad, la sábana de notas debe corregirse en la norma y ese es un trámite que debe realizar la coordinación **c)** Es necesario documentar la estudiante sobre el acuerdo del Consejo Académico que estableció procedimientos de reingreso. (Acuerdo 032 de 2014)

Respuesta: **a.)** ratificar decisión contenida en el oficio CFCE-33-01-2014, mediante la cual este organismo comunicó pérdida de calidad y r. **b.)** Que el asesor jurídico de decanatura, de conformidad con la presente decisión, resuelva reposición y oriente los trámites a seguir; **c.)** Remitir al Consejo Académico para apelación

5 DERECHO DE PETICIÓN

- 5.1 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** Presidente Consejo Curricular de Biología, remite derecho de petición presentado por la estudiante **ILIA MAGDA MILENA PALACIOS LARA** - código 20092140049 relacionado con la situación que se presenta con el espacio académico **Segunda Lengua II Ingles** que a la fecha (octubre 14) no tiene docente asignado.

Respuesta: No procede la solicitud ante este organismo teniendo en cuenta que el espacio académico de **Segunda Lengua II Ingles**, a la fecha, no aparece registrado en la sábana de notas.

6 SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

- 6.1 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval del consejo curricular y para aval del consejo de facultad cancelación extemporánea de las asignaturas teórico-prácticas *Histología* y *Plantas Vasculares*, por fuerza mayor, estudiante **INGRID DANIELA RODRIGUEZ BOLANOS** -código 20112140143 **Contexto:** **a)** La estudiante se rige por el acuerdo 07 de 2009 del CSU por haber ingresado en 2011-2, ha estado en prueba académica más de una vez por: "*plantas no vasculares*" (2013-,2013-3 y 2014-1), Segunda Lengua Inglés (2013-1, 2013-3 y 2014-1), en el presente semestre, a la fecha, está



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

reprobando cuatro asignaturas) a la luz del 07 de 2009 del CSU, la estudiante perdería la calidad por haber incurrido en más de una prueba académica, sin contar lo adelantado en el presente semestre de acuerdo con lo determinado en el artículo quinto parágrafo 1 "Los estudiantes solo pueden estar en una prueba académica, sin excepción, durante toda su permanencia en la universidad".

Respuesta: a.) No se autoriza las cancelación de los espacios académicos teórico-prácticas *Histología y Plantas Vasculares para el periodo académico 2014-III*

- 6.2 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** Presidente Consejo Curricular de Biología, remite con aval del consejo curricular y para aval del consejo de facultad cancelación extemporánea de la asignatura teórico-prácticas Artrópodos-963 , por fuerza mayor, estudiante **ANA MARIA PRECIADO ALAYON**- código 20131140151 *Análisis de Secretaria:* La estudiante se rige por el acuerdo 04 de 2011 del CSU por haber ingresado en 2013-1, no se observa registrado el espacio académico *Artrópodos* y en el presente semestre está reprobando los espacios registrados, al parecer por las circunstancias de fuerza mayor que se enuncian

Respuesta: a.) No procede la solicitud ante este organismo, en atención a que al revisar el historial de la estudiante, a la fecha, no se encuentra registrada la asignatura teórico-prácticas Artrópodos-963, b.) solicitar al Consejo Curricular informar sobre el registro de notas que se tuvo en cuenta por parte de ese organismo para dar aval al presente trámite

- 6.3 **MARIA ALEJANDRA LOPEZ ROBLEDO** - código 20132188067 estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística **Solicitud:** Cancelación extemporánea de la asignatura *Segunda Lengua - Francés II* **Motivo:** Le habían informado que si no se asignaba docente, la universidad cancelaba la asignatura, sin embargo, al ingresar al aplicativo le aparece asignado profesor y una nota de 1.0 en el primer corte y alega que no tuvo acceso a las clases durante ese periodo.

Respuesta: Autorizada la cancelación extemporánea de la asignatura *Segunda Lengua - Francés II*, por encontrar argumentos administrativos justificados que tienen que ver con la demora para el nombramiento del profesor titular.

- 6.4 **ANGIE VALBUENA ROJAS** - código 20102150059 estudiante Licenciatura en Química **Solicitud:** Cancelación extemporánea de las asignaturas *Práctica Social, Mediaciones Semióticas y Líneas de Investigación* **Motivo:** Aunque las asignaturas fueron canceladas fueron inscritas nuevamente y problemas familiares impidieron realizar nuevamente la cancelación, adicionalmente, aduce problemas con los horarios de las asignaturas. **Contexto:** a) En la actualidad está reprobando *Mediaciones Semióticas, Líneas de Investigación, Desplazamiento forzado, PPBII, Práctica Social* b) Buen promedio en su trayectoria académica c) No se evidencia riesgo de pérdida de calidad

Respuesta: No se autoriza la cancelación extemporánea de las asignaturas *Práctica Social, Mediaciones Semióticas y Líneas de Investigación*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

- 6.5 **NANCY GOMEZ BONILLA** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico *Segunda Lengua II - Francés* del estudiante **DANIEL RICARDO AVILA CHAVEZ**- código 20092165075 e informa que por ser extemporánea la solicitud la remite al CF para decisión final **Motivo:** Le fue otorgada beca para estudiar francés. *Análisis de Secretaria:* **a)** Acuerdo 027 de 1993 **b)** Actualmente está reprobando *Research Project* y *Segunda Lengua II- Francés* **c)** No se evidencia riesgo de pérdida de calidad

Respuesta: Se autoriza la cancelación extemporánea del espacio académico *Segunda Lengua II - Francés*

- 6.6 **JOSE ORLANDO LURDUY ORTEGON** Coordinador Maestría en Educación remite solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico *Sustentación de Trabajo de Grado* de la estudiante **FRANCY NAYIBE RINCÓN CRIOLLO** - código 20122284020 e informa que por ser potestad del Consejo de Facultad la remite para decisión final **Motivo:** No ha culminado el trabajo de grado *Análisis de Secretaria:* **a)** Acuerdo 004 de 2011 **b)** No aparece registrado trabajo de grado **c)** Superó en el presente semestre Seminario de Trabajo de Grado II

Respuesta: **a.)** informar que la solicitud de cancelación extemporánea no procede ante este organismo, en atención a que al revisar el aplicativo, en la fecha, no aparece registrado el espacio académico de *Trabajo de Grado*

- 6.7 **JOSE ORLANDO LURDUY ORTEGON** Coordinador Maestría en Educación remite solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico *Sustentación de Trabajo de Grado* de la estudiante **ANGELA LEONOR GONZÁLEZ ORTEGA** - código 20122284009 e informa que por ser potestad del Consejo de Facultad la remite para decisión final **Motivo:** No ha culminado el trabajo de grado *Análisis de Secretaria:* **a)** Acuerdo 004 de 2011 **b)** No aparece registrado trabajo de grado **c)** Superó en el presente semestre Seminario de Trabajo de Grado II

Respuesta: **a.)** informar que la solicitud de cancelación extemporánea no procede ante este organismo, en atención a que al revisar el aplicativo, en la fecha, no aparece registrado el espacio académico de *Trabajo de Grado*

- 6.8 **JOSE ORLANDO LURDUY ORTEGON** Coordinador Maestría en Educación remite solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico *Sustentación de Trabajo de Grado* de la estudiante **FARYDE PINILLA RODRÍGUEZ** - código 20122284018 e informa que por ser potestad del Consejo de Facultad la remite para decisión final **Motivo:** Por problemas emocionales (muerte de la madre y depresión) no ha culminado el trabajo de grado *Análisis de Secretaria:* **a)** Acuerdo 004 de 2011 **b)** No aparece registrado trabajo de grado **c)** Superó en el presente semestre Seminario de Trabajo de Grado II

Respuesta: **a.)** informar que la solicitud de cancelación extemporánea no procede ante este organismo, en atención a que al revisar el aplicativo, en la fecha, no aparece registrado el espacio académico de *Trabajo de Grado*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

- 6.9 **JENIFFER RODRIGUEZ BONILLA** - código 20131165077 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Cancelación de los espacios académicos *Foreign Language and Pedagogy* y *Educación en Tecnología* **Motivo:** El horario de las asignaturas no es favorable a su condición médica (Embarazo de alto riesgo) **Contexto:** a) Acuerdo 004 de 2011, inscribió 8 asignaturas b) No se evidencia que haya asistido a clases en las asignaturas que solicita cancelar c) el promedio académico es de 4.14

Respuesta: No se autoriza la cancelación extemporánea de los espacios académicos *Foreign Language and Pedagogy* y *Educación en Tecnología*

7 SOLICITUD INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

- 7.1 **CIRLEY QUINTERO VARÓN** - código 20082150042 Licenciatura en Química **Solicitud:** Aprobación inscripción de la asignatura *Trabajo de Grado II* pensó que la inscripción del espacio académico era automática, y no le aparece inscrita, sin embargo ya tiene la nota .

Respuesta: No se autoriza la inscripción extemporánea del *Trabajo de Grado II* del espacio académico para el periodo 2014-3.

- 7.2 **LINA MARIANA TOVAR** - código 20082150053 Licenciatura en Química

Solicitud: Aprobación inscripción de la asignatura *Trabajo de Grado II* pensó que la inscripción del espacio académico era automática, y no le aparece inscrita, sin embargo ya tiene la nota .

Respuesta: No se autoriza la inscripción extemporánea del *Trabajo de Grado II* del espacio académico para el periodo 2014-3.

8 SOLICITUD DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-III.

Generalidades: El Acuerdo 004 de 2011 CSU, preceptúa: a) "...Artículo 18.- Renovación de matrícula " (aplica cuando el estudiante no ha pagado matrícula). El estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador de proyecto curricular de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono..." b) Artículo 7o. numeral f. "... El retiro voluntario (aplica cuando el estudiante ya ha pagado matrícula). Sólo se podrá solicitar, salvo las excepciones contempladas en el párrafo primero del artículo segundo del presente Acuerdo, ante el Coordinador del proyecto Curricular dentro de los primeros diez (10) días hábiles de clase c) De acuerdo con la resolución 02 de 1989 del CSU, " los Consejos de Facultad... adoptarán la decisión de solicitud extemporánea en el marco del estatuto estudiantil vigente..."

- 8.1 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana remite con aval solicitud de retiro voluntario extemporáneo - periodo 2014-III de la estudiante **ANGIE KATERINE SÁNCHEZ** - código 20132160159 **Motivo:** Delicada situación de salud - Anexa soportes médicos.

Respuesta: Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

8.2 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana remite con aval solicitud de retiro voluntario extemporáneo - periodo 2014-III del estudiante **ANDRES ACUÑA NAVARRETE** - código 20121160158 **Motivo:** Situación económica difícil

Respuesta: No se autoriza retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2014-III.

8.3 **GARY GARI MURIEL**- Coordinador Licenciatura en Pedagogía Infantil remite con aval solicitudes de retiro voluntario extemporáneo para el periodo 2014-III y retiro definitivo de los estudiantes relacionados a continuación:

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Motivo</i>	<i>Decisión Consejo de Facultad</i>
8.3.1	GERMAN ANDRES RODRIGUEZ CHAVES	20141187010	<i>Retiro Voluntario Extemporáneo</i>	<i>Accidente que le implicó la realización de una cirugía - Anexa soportes</i>	Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada
8.3.2	TATIANA ALEXANDRA OTALORA CASAS	20141187033	<i>Retiro Definitivo</i>	<i>Personales</i>	Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada
8.3.3	KAREN JULIETH MORALES LIZARAZO	20132187089	<i>Retiro Voluntario Extemporáneo</i>	<i>Hospitalización - Anexa soportes</i>	Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada

8.4 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés remite solicitud de retiro voluntario extemporáneo de la estudiante **ELIZABETH LOPEZ GARZÓN** - código 20122165021 e informa que por ser una solicitud extemporánea y considerar que el soporte médico (embarazo) no refleja impedimento que implique aprobar el retiro, lo presenta al consejo para decisión final.

Respuesta: Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada

8.5 **HENCY LIZCANO SANGUINO** - código 20132150049 Licenciatura en Química. **Solicitud:** Retiro voluntario extemporáneo - periodo 2014-II **Motivo:** Problemas de salud. (Cefalea asociada a migraña).

Respuesta: No se autoriza retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2014-III.

8.6 **JOSE TORRRES DUARTE** - Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Matemáticas remite con aval solicitud de retiro voluntario extemporáneo - periodo académico 2014-III de la estudiante **LAURA ANDREA PARDO CIFUENTES** código 20121145022 **Motivo:** Cirugía (Apendicitis de fase II) y otras complicaciones. Anexa soportes médicos.

Respuesta: Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

8.7 **JOSE TORRES DUARTE** - Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Matemáticas remite con aval solicitud de retiro definitivo del estudiante **ELKIN MAURICIO GARAY VALENCIA** código 20121145049

Respuesta: Aprobado

8.8 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés remite con aval solicitud de retiro definitivo del estudiante **JAIRO ESTEBAN RODRIGUEZ BARBOSA** código 20141165082 **Motivo:** Económicos y personales

Respuesta: Aprobado

8.9 **YURY FERRER FRANCO** - Coordinador Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Educación Artística remite con aval solicitud de retiro definitivo de la estudiante **LINA FERNANDA JARAMILLO GARCÍA** código 20131188011 **Motivo:** problemas de salud le impiden continuar.

Respuesta: Aprobado

8.10 Caso tratado en sesión anterior.- Acta 37 /caso 4.5 **MAICOL DANIEL DIAZ** código 20121188037 solicita no se tenga en cuenta su solicitud de retiro definitivo y en consecuencia le sea aprobado retiro voluntario extemporáneo - periodo 2014-III **Contexto:** Al estudiante se le aprobó solicitud de retiro definitivo por presentar problemas de consumo - internado en rehabilitación.

Respuesta: Considerando que este organismo ya le aprobó al estudiante el retiro definitivo de la universidad, trámite que ya se realizó en el sistema de la universidad, no es procedente autorizar una nueva solicitud *donde requiere retiro voluntario extemporáneo* para el periodo académico 2014-III.

8.11 **NANCY GOMEZ BONILLA** Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés remite con aval solicitudes de no renovación de matrícula para el periodo 2015-I de los estudiantes relacionados a continuación:

	Estudiante	Código	Periodo	Motivo	Decisión Consejo de Facultad
8.11.1	DUVAN CAMILO COLORADO VINCHIRA	20141165012	2015-I	Económicos	Aprobado
8.11.2	JENIFER TATIANA MAHECHA HERNANDEZ	20102165026	2015-I y 2015-III	Programa Au Pair	Aprobado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

9 SOLICITUD REVISIÓN SITUACIÓN ACADÉMICA

9.1 **NATHALY VALDERRAMA ARANDA** - código 20051140071 estudiante de Licenciatura en Biología **Solicitud:** Revisión de su situación académica. **Contexto:** Ingresó 2005-I, Acuerdo 027 de 1993 CSU, porcentaje de estudios alcanzados 71.42%, No. de retiros (interrupciones): 2007-I, 2008-1, 2008-III, 2009-I/ 2010-II, 2011-I **Situación Académica:** Presenta reprobada la asignatura *Biología del Desarrollo Humano* dos veces. Actualmente, se encuentra cursando *Embriología* que por homologación corresponde a *Biología del Desarrollo Humano*, necesariamente la debe aprobar

Respuesta: Trasladar al Consejo Curricular del Proyecto, por ser de su competencia, resolver de fondo la presente solicitud e informar a este organismo sobre lo procedido.

10 SOLICITUD SEGUNDO EVALUADOR

10.1 **MAIRA JARLEYDY BULLA IBAGON** - código 20111165004 estudiante de Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés **Solicitud:** Designación segundo evaluador del trabajo final de espacio académico *Literature in English I* **Motivo:** La docente no justificó de manera adecuada su retroalimentación, cambiando los parámetros dados al inicio de la clase.

Respuesta: Remitir al Proyecto Curricular para que nombren segundo evaluador

10.2 **DANIEL MONROY SERRANO** código 20111165035 estudiante de Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés **Solicitud:** Designación segundo evaluador del trabajo final de espacio académico *Literature in English I* **Motivo:** Los argumentos poco convincentes dados por la profesora... en donde la mayor parte de la nota provenía de la interpretación dada por ella el mismo día de la entrega del trabajo de grado..."

Respuesta: Remitir al Proyecto Curricular para nombrar segundo evaluador

10.3 **HENRY ERNESTO SALAZAR CARRILLO** código 20072155066 estudiante de Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Ciencias Sociales **Solicitud:** Designación segundo evaluador para asignatura cursada en 2010- III, informa que el requerimiento lo hizo en su momento pero el Proyecto Curricular no le contestó.

Respuesta: Solicitar informe al Consejo Curricular informe sobre lo procedido al respecto.

11 AVAL PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE POSGRADO

11.1 **DAVID ERNESTO HUERTAS LOZANO** código 20092140032 Licenciatura en Biología. **Solicitud:** Autorización para continuar sus estudios en la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, toda vez que cursó en este semestre los 8 créditos exigidos para la modalidad de formación avanzada.

Respuesta: Informar al estudiante que para poder continuar con la Especialización es necesario que primero sea admitido en el proyecto curricular de la especialización y segundo, que solamente tenga pendiente la ceremonia de grado del pregrado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

- 11.2 **MARIBEL RODRIGUEZ PARRA** código 20032155065 Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Autorización para continuar sus estudios en la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, toda vez que cursó en este semestre los 8 créditos exigidos para la modalidad de formación avanzada.

Respuesta: Informar al estudiante que para poder continuar con la Especialización es necesario que primero sea admitido en el proyecto curricular de la especialización y segundo, que solamente tenga pendiente la ceremonia de grado del pregrado..

- 11.3 **JONATHAN ALEXANDER DELGADO** código 20071165056 Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Autorización para iniciar estudios en la Maestría de Lingüística Aplicada sin haber obtenido el grado de la Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Inglés **Situación Académica:** Le falta sustentar

Respuesta: Informar al estudiante que para poder continuar con la Maestría de Lingüística Aplicada es necesario que sea admitido en el proyecto de Maestría y que solamente tenga pendiente la ceremonia de grado del pregrado..

12 SOLICITUD EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA DE RECIBOS DE MATRÍCULA

- 12.1 **HEIDY PAOLA MARTIN ROA**- cód. 20142284019 estudiante Maestría en Educación **Solicitud:** Se le autorice la expedición de la segunda y la tercera cuota del recibo de matrícula de la Maestría en Educación - periodo académico 2014-III que por razones económicas no pudo cancelar a tiempo.

Respuesta: Negado

- 12.2 **MILCON MONTENEGRO GAMBA** - código 20142284022 estudiante Maestría en Educación **Solicitud:** Se le autorice la expedición de la segunda y la tercera cuota del recibo de matrícula de la Maestría en Educación - periodo académico 2014-III que por razones económicas no pudo cancelar a tiempo.

Respuesta: Negado

- 12.3 **CARLOS ALBERTO MATALLANA RODRIGUEZ** - código 20111150035 estudiante Licenciatura en Química **Solicitud:** Se le autorice la expedición del recibo de matrícula - segunda cuota por fraccionamiento - periodo académico 2014-III que por razones económicas no pudo cancelar a tiempo.

Respuesta: Negado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

13 AVAL PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR

13.1 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que ratificó el aval concedido a la estudiante **MARIA FERNANDA BELLO**- código 20101160006 para participar en movilidad en la categoría semestre académico de intercambio en el programa académico Licence Lettres Modernes: *Parcours Littérature* a realizarse en la Universidad Sorbonne Nouvelle Paris 3 durante un periodo de tiempo de 6 meses (12-01-2015 al 09-07-2015) en el marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital

Respuesta: Aval

14 SOLICITUD INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

14.1 **DIEGO FERNANDO CULMA ARIAS** C.C. 1018402662 de Bogotá. Estudiante graduado en la ceremonia del 5 de diciembre de 2014 da a conocer denuncia sobre problema (Acusaciones falsas) que se ha venido presentando desde mediados del 2010 con la estudiante Rosa María Ballesteros Cárdenas y solicita se lleve a cabo investigación al interior de la Universidad.

Respuesta: Remitir al asesor jurídico

15 POSTULACIÓN A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

15.1 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN** - Presidente del C.C. Maestría en Educación remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "**REVISIÓN Y ESTUDIO DE LOS GRÁFICOS ESTADÍSTICOS, MOSTRADOS EN LIBROS DE MATEMÁTICAS DISEÑADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN BOGOTÁ**" elaborado por la *estudiante LEIDY NATALY MATEUS AGUILERA* - código 20122184012 y dirigido por el docente **PEDRO ROCHA SALAMANCA**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

15.2 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN** - Presidente del C.C. Maestría en Educación remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "**EVALUACIÓN DE LOS SIGNIFICADOS INSTITUCIONALES DEL DOCENTE. UN PROCESO DE ESTUDIO EN EL AULA SOBRE LA NOCIÓN DE FUNCIÓN LINEAL**" elaborado por el estudiante **DANIEL BAYONA MALDONADO** - código 20122184021 y dirigido por el docente **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

- 15.3 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN** - Presidente del C.C. Maestría en Educación remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"EVALUACIÓN DE LOS SIGNIFICADOS PERSONALES, UN PROCESO DE ESTUDIO SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE LA FUNCIÓN LINEAL"** elaborado por el estudiante **FABIO TOREES ZUÑEDA** - código 20122184021 y dirigido por el docente **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

- 15.4 **YURY DE JESÚS FERRER FRANCO** - Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"POETAS DEL MOVIMIENTO: TALLERES DE ARTE DONDE LA DANZA NACE DE LA EXPERIENCIA"** elaborado por la estudiante **JOHANA LIZETH SILVA ABRIL** - cód. 20092188021

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

- 15.5 **JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA** - Presidente C.C. Licenciatura en Física remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y ESTRUCTURAL DE ÓXIDOS SEMICONDUCTORES PARA LA DETECCIÓN DE GASES ATMOSFÉRICOS"** elaborado por el estudiante **HECTOR MAURICIO ARIAS VALBUENA** - código 20051125004 y dirigido por el docente **NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

- 15.6 **JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA** - Presidente C.C. Licenciatura en Física remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"CARACTERIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES ELÉCTRICAS DEL MÚSCULO QUELÍPEDO DE NEOSTREGERIA MACROPA (CANGREJO SABANERO)"** elaborado por el estudiante **JORGE ALBERTO CIFUENTES PARADA** - código 20062135021 y dirigido por el docente **JOSE MANUEL FLOREZ**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

- 15.7 **JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA** - Presidente C.C. Licenciatura en Física remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"UNA EXPLICACIÓN FENOMENOLÓGICA COMO ALTERNATIVA AL PROBLEMA DE LA DISPERSIÓN ELÁSTICA EN PROCESOS HADRÓNICOS SUAVES"** elaborado por el estudiante **ISIDRO ALFONSO BERNAL MONCADA** - código 200513504 y dirigido por el docente **JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

15.8 **GARY GARI MURIEL** - Presidente C.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil remite postulación a mención meritoria los trabajos de grado relacionados a continuación:

15.8.1 "**PEQUEÑOS GRANDES EXPLORADORES: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 7 AÑOS EN EL CENTRO INTERACTIVO MALOKA**" elaborado por las estudiantes **JOHANNA CAROLINA ESPITIA TORRES** código 200422187009 y **JENNY MARCELA RINCÓN GONZALEZ** - código 20091118031 y dirigido por la docente **INGRID DELGADILLO CELY**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

15.8.2 "**SUBJETIVIDAD INFANTIL Y MEMORIA COLECTIVA EN EL ASENTAMIENTO GALILEA**" elaborado por la estudiante **SANDRA MARCELA GÓMEZ MORALES** - código 20092187045 y dirigido por el docente **MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

15.9 **ELDA JANNETH VILLAREAL GIL** Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología remite postulación a mención laureada y meritoria los trabajos de grado relacionados a continuación:

Postulación a Mención Laureada

15.9.1 "**ETNOBOTÁNICA DE PLANTAS MEDICINALES EN EL CORREGIMIENTO BOCAS DE BEBARÁ, MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, CHOCÓ COLOMBIA**" elaborado por el estudiante **JHON JAIRO SALAS PEREZ** - código 20071140055 y dirigido por la profesora **BIBIANA MONCADA**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

Postulación a Mención Meritoria

15.9.2 "**COMPARACIÓN DE LOS MÉTODOS DSA Y MICROLINFOCITOTOXICIDAD MEDIADA POR COMPLEMENTO PARA EL TRANSPLANTE DE RIÑÓN EN EL INSTITUTO DE SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C.**" elaborado por la estudiante **MARIA DEL PILAR CASTELLANOS GONZALEZ** - código 200811140066 y dirigido por el docente **JULIO CESAR CALVO**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

15.9.3 "**ACTIVIDAD DE CALLICEBUS CAQUETENSIS (PRIMATES PITHECIIDAE) EN RELACION CON LA FENOLOGÍA DE UN FRAGMENTO DE BOSQUE SECUNDARIO, EN PLARICA (CAQUETA - COLOMBIA).**" elaborado por la estudiante **ADRIANA CAROLINA ACERO MURCIA** - código 20071114001 y dirigido por el docente **THOMAS RICHARD DEFLEER**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

- 15.9.4 **"ESTANDARIZACIÓN DE UNA TÉCNICA DE ANÁLISIS MOLECULAR PARA LA EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE AMILOSA EN ORYZA SATIVA EN ETAPAS TEMPRANAS DE VARIETADES DE ARROZ PARA COLOMBIA"** elaborado por la estudiante **LORENA ALEXANDRA MOLINA PACHÓN** - código 200711140033 y dirigido por el docente **LUIS ARMANDO QUEVEDO**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO

16 SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- 16.1 **JULIAN ANDRES SALAMANCA** Presidente C.C. Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de institucionalización del proyecto de investigación **"BUSQUEDA DE INTERRELACIONES ENTRE LA INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS PRACTICAS EDUCATIVAS - PARTE II"** de la profesora Olga Castiblanco

Respuesta: Devolver al Proyecto Curricular Licenciatura en Física, debe pasar por convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

SOLICITUDES DOCENTES DE LA FACULTAD

17 INFORME COMISIÓN DE ESTUDIOS

- 17.1 **PILAR MENDEZ RIVERA** Profesora Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés remite informe - comisión de estudios doctorales correspondiente a las actividades académicas desarrolladas durante el segundo semestre del año en curso en el programa Doctorado en Educación en la Universidad Santo Tomás e informa que no solicitará descarga para el periodo 2015-I y solicita plazo para hacer entrega del título en la tercera semana de diciembre 2014. Finalmente, participa al Consejo de Facultad su grado de Doctora en Educación.

Respuesta: Verificar la fecha de terminación del contrato y los términos del mismo (Si aún no termina la comisión se debe solicitar la terminación: Si es semi-presencial al Consejo Académico, si es total al Consejo Superior Universitario)

- 17.2 **CLARA INES RUBIANO ZORNOSA** – Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite informe comisión de estudios doctorales, correspondiente a las actividades académicas desarrolladas durante el segundo semestre del año en curso en el programa de Doctorado en Educación en la School of Education - University of Roehampton

Respuesta: Registrado. Archivar informe en la carpeta de la docente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 41 -2014
Diciembre 9 de 2014

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

18 SOLICITUD CAMBIO PROYECTO CURRICULAR

18.1 **ANDRES FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN** Profesor de Planta FCE solicita cambio del P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística a la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, busca concentrar sus esfuerzos como profesor de planta en el desarrollo de la docencia y la investigación como lo ha venido haciendo al apoyar el proceso de fortalecimiento de la Maestría y con su participación activa en la consolidación del Doctorado en Estudios Sociales.

Respuesta: Registrado. El tema es competencia de decanatura.

19 AVAL ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

19.1 **BIBIANA MONCADA** - Docente del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. Solicitud: *"...ratificar por tercera vez mi requerimiento presentado ante este organismo el día 15 de septiembre y 11 de noviembre, con el fin de solicitar aval académico para presentar solicitud al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario y obtener la aprobación de realizar una movilidad académica de estancia de investigación (Resolución 045 del 31 de julio de 2012 del Consejo Académico)..."* **Contexto:** **a)** Mediante acta 31 del 25 de septiembre, este organismo decidió remitirlo a decanatura. Esto es teniendo en cuenta que la docente se ausentará durante un año de la universidad, que se deben generar planes alternos para **b)** Mediante acta No 36, el Consejo de Facultad consideró necesario conocer los términos del convenio suscrito entre la Universidad D y Field Museum Chicago. **c.)** El estatuto docente - Acuerdo 011 de 2002, artículo 85, entre otros aspectos contempla la figura de comisión para *"adelantar estudios de capacitación,.....adelantar actividades relacionadas con su actividad académica.....cuando supere 30 días, el CSU decidirá al respecto...."* **c)** La resolución No. 045 (adjunta) , establece entre otros aspectos... artículo 4to . Estancia académica de investigación....; artículo 5to apoyo económico que a través de relaciones interinstitucionales otorga por parte de la universidad y artículo 7to recoge lo expuesto en el estatuto docente.

Respuesta: Trasladar al Consejo Académico, para que ese organismo determine lo correspondiente a la decisión final, con base en los siguientes fundamentos: **a)** Considerando que no existe reglamentación específica para el procedimiento de *"estancias de investigación"* y que, tanto el convenio interinstitucional como la resolución No. 045 de 2012 del Consejo Académico, solamente dan alcance a los parámetros de apoyo económico con que la universidad respalda a los docentes. **b.)** Para el año 2015, en la facultad de ciencias y educación, un promedio de treinta docentes, disfrutarán año sabático (12) y comisiones de estudios (22).



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

COMUNICACIONES

20 INFORME CONSUMO DE ALCOHOL - SEDE MACARENA A

20.1 **FRANKY CASTAÑO HERRERA** Jefe División Recursos Humanos UDFJC, remite informe sobre situación presentada el sábado 25 de noviembre de 2014 sobre consumo de alcohol en las instalaciones de la facultad y solicita se tomen acciones y se apliquen las sanciones pertinentes.

Respuesta: Remitir al asesor jurídico para que con su acompañamiento el proyecto curricular inicie investigación.

CONCLUSIÓN

El Consejo de Facultad conformó comisiones para el estudio de los temas relacionados a continuación:

- Descargas 2015-I: La comisión la conforman los consejeros Yury Ferrer Franco, Jhon Helver Bello Chavez y José Benedicto Novoa Patiño
- Electivas 2015-I: Comisión conformada por los consejeros: William Fernando Castrillón Cardona, Mario Montoya Castillo y Abelardo Rodríguez Bolaños
- Acuerdo 031 de 2014 del CA- Trabajos de grado.- Ajuste malla curricular y reglamentación modalidades: Comisión conformada por los consejeros: William Fernando Castrillón Cardona, Mario Montoya Castillo y Abelardo Rodríguez Bolaños

Se da por terminada la Sesión siendo las 7:30 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	